



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

LICITACION SIMPLIFICADA:

**NOMBRE DE LA CONTRATANTE:** JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

**NOMBRE DE LA OBRA:** "REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. EN LA COL. 18 DE AGOSTO (ETAPA 1 DE 4)."

Acta de Junta de Aclaraciones que se que se elabora conforme a lo estipulado en los Artículos 73 fracción I y Artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado y los Municipios de Guanajuato y Artículo 102 de su Reglamento.

**1.- Lugar y Fecha:**

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 10:00 horas del día 24 del mes de noviembre del 2023, se reunieron en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería y Proyectos, ubicada en Pról. Juan José Torres Landa N° 1720, Col. Independencia, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

**2.- Preside el acto:**

ING. DAVID ULISES NICASIO COLLAZO

**3.- Motivo:**

Realizar la Junta de Aclaraciones correspondiente a la presente LICITACIÓN SIMPLIFICADA: JAPAMI-LE-PSBGTO-LS-2023-014, para la obra denominada: "REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. EN LA COL. 18 DE AGOSTO (ETAPA 1 DE 4)."

**4.- Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos:**

La visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo conforme está marcado en la invitación en fecha, hora y lugar.

**5.- Licitantes Asistentes:**

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación:

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blvr. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.

(462) 606 9100

www.japami.gob.mx



PARTICIPAN:	Firma:
PROMOTORA INMOBILIARIA SALAZAR MARTÍNEZ S.A. DE C.V.	
URBANIZADORA KURAMA, S.A. DE C.V.	
ALCURI GRUPO COMERCIAL, S.A. DE C.V.	

**6.- Aclaraciones de la Dependencia o Entidad a los licitantes:**

Una vez iniciada la junta, la contratante comunica al contratista que pueden formular las preguntas y observaciones que consideraran necesarias sobre los documentos de licitación.

Las aclaraciones por parte de la convocante son las siguientes:

En relación al documento: **Doc. T-9.- Planeación y logística** para desarrollar los trabajos: deberá de considerar por lo menos 3 (tres) frentes de trabajo, y considerarlo en todo aquello que intervenga en la Propuesta Económica.

**7.- Solicitudes de aclaración formuladas por el licitante y respuestas por parte de la dependencia o entidad:**

A continuación, se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por los licitantes:

**8.- Documentos y/o anexos que se entregan a los licitantes:**

En el presente acto se hace entrega al contratista los siguientes documentos digitales e impresos:

- a) Copia de la presente acta de junta de aclaraciones.
- b) Copia de constancia de visita al sitio por parte de la contratante

**9.- Celebración de una próxima junta de aclaraciones:**

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que esta es la primera Junta de Aclaraciones, siendo la única que se llevará a cabo.

**10.- Final:**

Una vez atendidas las preguntas formuladas por parte de los licitantes, se le informa que de conformidad con lo indicado en el artículo 31, 34 y 35 la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma y Artículo 75 de su Reglamento., las modificaciones efectuadas a la convocatoria que incluyen las bases de participación, contenidas en la presente acta, formará parte de la convocatoria antes mencionada y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Asimismo, se hace constar que, al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones siendo las 11:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

**PARTICIPANTES:**

**POR PARTE DE LA JAPAMI:**



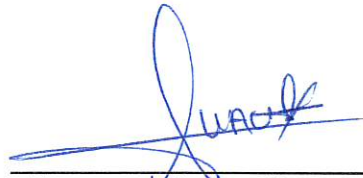
ING. DAVID ULISES NICASIO COLLAZO  
SUPERVISOR DE OBRA



ARQ. FÉLIX GONZALEZ SILVA  
DIRECTOR DE AREA B



ARQ. MARIA DEL SOL GONZALEZ GUERRA  
ANALISTA ESPECIALIZADO



ARQ. MARIA DE LOS ANGELES VARGAS GONZALEZ  
ANALISTA DE COSTOS



ING. NOEMÍ VALDEZ RODRIGUEZ  
PROYECTISTA

**ORGANOS DE CONTROL INTERNOS Y EXTERNOS**



ARQ. JUANA ISELA FLORES RESÉNDIZ  
CONTRALORÍA INTERNA JAPAMI



ARQ. JAVIER JAIMES MUNDO  
AUDITOR DE OBRA CONTRALORÍA MUNICIPAL IRAPUATO

**LICITANTES:**



PROMOTORA INMOBILIARIA  
SALAZAR MARTÍNEZ S.A. DE C.V.



URBANIZADORA KURAMA, S.A. DE  
C.V.



ALCURI GRUPO COMERCIAL, S.A.  
DE C.V.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCESO DE LICITACION SIMPLIFICADA: JAPAMI-LE-PSBGTO-LS-2023-014; DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2023.

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Bivr. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.

(462) 606 9100

www.japami.gob.mx